



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Febrero de 2003.

Expte. N° 8216/02.

RES. C.D. N° 002/03.

VISTO:

La Res. D. N° 208/02 y la Res. C. D. N° 344/02 mediante las cuales se designa a los integrantes de la Comisión de Becas de la Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 02/10/02 resuelve por unanimidad incorporar al Prof. Ricardo Lozano y a la Prof. María del Socorro Vilte ante la citada Comisión, en calidad de miembro titular y suplente respectivamente;

Que de acuerdo al Art. 4° de la Res. C. D. N° 344/02 se omitió la designación de los mencionados docentes ante la Comisión de Becas;

Que corresponde emitir el instrumento legal en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

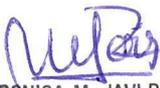
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por designados, a partir del 02 de octubre de 2002 y hasta el 31 de julio de 2003, al Prof. Ricardo Lozano y a la Prof. María del Socorro Vilte como integrantes de la Comisión de Becas de la Facultad en calidad de titular y suplente, respectivamente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados, a los Departamentos Docentes y a la Comisión de Becas de la Facultad en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. N° 093/02. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS